"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 192/2019

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS PARA EL COMANDO EN JEFE" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: M & C de Mirna Coronel.

Asunción, 22 de agosto de 2019.

VISTO: La Nota Nº 469 de fecha 22 de agosto de 2019, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO VARIOS PARA EL COMANDO EN JEFE", realizada en fecha 09 de agosto de 2019, a favor de la empresa: **M & C de Mirna Coronel.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO VARIOS PARA EL COMANDO EN JEFE", a favor de la empresa": **M & C de Mirna Coronel.,** hasta un monto mínimo de **Guaraníes noventa y nueve millones doscientos ochenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco (Gs 99.285.695.-)** y hasta un monto máximo de **Guaraníes ciento noventa y ocho millones quinientos setenta y un mil trescientos noventa y uno (Gs. 198.571.391.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2019.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2019, a los siguientes programas presupuestarios:

M & C de Mirna Coronel.

Unidad Responsable	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.4. OG 240 FF 10 Justicia Militar –Suprema Corte de Justicia Militar	Gs .- 5.500.000	Gs .- 11.000.000
PROGRAMA: 2.3.8. OG 240 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs .- 69.509.564	Gs .- 139.019.128
PROGRAMA: 2.3.10. OG 240 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs .- 1.558.381	Gs .- 3.116.763
PROGRAMA: 2.4.2. OG 240 FF 10 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs .- 3.382.700	Gs .- 6.765.400

PROGRAMA: 2.4.5 OG 240 FF 10 Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación – Comando de las Fuerzas Militares	Gs .- 3.950.000	Gs .- 7.900.000
PROGRAMA: 2.16.2 OG 240 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs .- 7.500.000	Gs .- 15.000.000
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 240 FF 10 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs .- 385.050	Gs .- 770.100
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 240 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs .- 7.500.000	Gs .- 15.000.000
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 99.285.695**	**Gs.- 198.571.391**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"